ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

F/298
Ord. 700/0493

OF. : Nº 700/0310/2018
REF. : Carta Empresa Osam Ltda.
MAT. : Solicita aprobación de Croquis

Cerrillos, 24 de Mayo 2018

A : EMPRESA OSAM S.A.

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA.
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

En respuesta a lo señalado en carta presentada el día 22 de Mayo 2018, en la que solicita revisión y aprobación de croquis (1), de señalización tipo a utilizar en trabajos de habilitación de Filamentos, a ejecutarse en las siguientes vías, 05 de Abril con Salvador Allende, cuyos trabajos requieren un plazo de 01 días para su ejecución, a contar del día 26/06/2018, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

1. Se aprueba el croquis con las siguientes observaciones en virtud a inspección realizada por personal del Departamento de Ingeniería, señalar que deberán usar Conos de Tránsito, Barreras de peatones y/o barrera para el tránsito vehicular y las respectivas señales de Hombres trabajando, al igual de tomar medidas pertinentes con los vehículos que se usen para ejecutar las faenas en sectores a intervenir.
2. De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 2, sobre "Derechos Municipales de la Municipalidad de Cerrillos" en su numeral 18 y 19 se deberá cancelar los ítems que se indican a continuación:

   a) Inspección Técnica por suspensión de tránsito y/o recepción de señales.
      1 UTM
   b) Certificado de aprobación de croquis por suspensión de tránsito y/o recepción señales.
      0,10 UTM
3. En el caso de comenzar los trabajos sin informar a esta Dirección de Tránsito, la empresa se verá expuesta a sanciones tipificadas en la ley de Tránsito Nº 18.290, Art. Nº 165, ítem Nº 7 "Ejecutar cualquier trabajo en las aceras o calzadas sin permiso de la Municipalidad..."
4. Mencionar que para efectuar los trabajos en el sector no deben interferir la salidas de entradas y/o salidas de portones particulares.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVÁN VALENZUELA AGUILERA